

Aparcamiento
Montalbán

Preguntas
frecuentes

EMT



emtmadrid.es

¿Cómo es el aparcamiento de Montalbán?

El aparcamiento, como su nombre indica, está situado en la calle Montalbán. Tiene un horario de 24 horas, los 365 días del año. Dispone de un total de 275 plazas repartidas en 2 plantas. Cuenta con 6 plazas accesibles y 4 plazas para personas con movilidad reducida.

El aparcamiento de Montalbán se explota, una parte en régimen de rotación y la otra en alquiler de abonos en tiempo prefijado, mediante la oferta de abonos para periodos de 1, 3 o 5 años

El aparcamiento cuenta con un acceso de entrada de vehículos en la calle Montalbán, 5

El aparcamiento cuenta con tres accesos de entrada y salida para peatones situados en la calle Montalbán 1, 6 y 11.

Conexiones en transporte público:

EMT (diurnas): 1, 5, 9, 10, 14, 15, 19, 20, 27, 28, 34, 37, 45, 51, 52, 53, 74, 146, 150

EMT (nocturnas): Todas las líneas de la red nocturna

Metro: Montalbán (L2); Estaciones Banco de España y Retiro

¿Cómo y dónde puedo solicitar una plaza en el Aparcamiento para Residentes?

Online: Cumplimentando la solicitud, disponible en esta web mediante el formulario electrónico.

Presencial: Cumplimentando la solicitud y entregándola en las oficinas de EMT (Calle Cerro de la Plata, 4) en horario de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

¿Qué requisitos y qué documentación se exigen para optar a una plaza en el Aparcamiento Montalbán?

Los requisitos son ser residente, comerciante o trabajador dentro del Área de Influencia del Aparcamiento.

Es necesario rellenar la solicitud y marcar la casilla correspondiente de declaración responsable.

Es necesario aportar la documentación que acredite la condición de residente (padrón), comerciante (licencia de actividad o domicilio fiscal) o trabajador (certificado de la empresa).

¿Cuánto cuesta una plaza en el Aparcamiento para Residentes Montalbán?

Las plazas se podrán disfrutar por periodos de 1, 3 o 5 años prorrogables.

Los precios de los abonos para cada periodo se expresan en la siguiente tabla:

TIPO DE ABONO	PRECIO PLAZA COCHE	PAGO UNICO COCHE (5% descuento incluido)
1 AÑO - 24h.	180,00 € / mes	2.052€
3 AÑOS - 24h.	170,00 € / mes	5.814€
5 AÑOS - 24h.	160,00 € /mes	9.120€

¿Qué medios de pago se admiten?

El pago de las mensualidades se realizará mediante domiciliación bancaria, salvo la modalidad de Pago Único que se realiza mediante transferencia bancaria

¿Tengo que firmar un contrato con la EMT para disfrutar de mi abono?

Sí.

Cuando finalice mi contrato ¿cómo se realiza la renovación de mi abono?

Desde EMT nos ponemos en contacto con los abonados que finalizan abono y le solicitamos su confirmación de renovación.

¿Puedo cambiar el periodo contratado?

Solamente se puede cambiar el periodo contratado al renovar un abono que finalice.

¿Puedo cambiar la titularidad del contrato?

Sí, cumpliendo con los requisitos y asumiendo el nuevo titular los derechos y obligaciones del titular inicial.

No se realizan cambios de titularidad de persona física a jurídica mientras existan residentes en lista de espera.

¿Puedo cancelar anticipadamente mi abono? En ese caso y si he pagado por adelantado, ¿tengo derecho a la devolución de la parte proporcional no disfrutada del importe abonado?

Puedes cancelar tu abono en todo momento, pero si lo haces antes del plazo contratado perderás el mes depositado para la fianza.

¿Dónde puedo informarme con más detalle sobre el Aparcamiento Plaza de España?

Oficina de Atención al Cliente de EMT: 914 068 810

¿Tengo que ser residente, comerciante o trabajador del área de influencia del aparcamiento?

Sí, son condiciones establecidas por el Ayuntamiento de Madrid para la contratación de la plaza.

¿Cuál es el área de influencia del aparcamiento?

El aparcamiento de Montalbán se encuentra en el barrio de Jerónimos, dentro del distrito RETIRO, debiendo tenerse en cuenta, que está próximo a los distritos de

CENTRO y SALAMANCA.

En el área de influencia delimitada, se recogen vías y plazas dentro de los barrios de Cortes y Justicia, pertenecientes al distrito de CENTRO; barrio de Recoletos, perteneciente al distrito de SALAMANCA y barrio de Jerónimos, perteneciente al distrito de RETIRO

En el plano adjunto se delimita el perímetro del área de influencia, cuya relación es la siguiente:

- Calle Gravina (números pares: 12 hasta el 24; números impares: 11 hasta el 29).
- Calle Almirante (números pares: 2 hasta el 32; números impares: 1 hasta el 29).
- Paseo Recoletos (números pares: desde inicio hasta el 20; números impares: desde inicio hasta el 25).
- Calle Villanueva (números pares: 2 hasta el 14; números impares: número 1).
- Calle Serrano (números pares: 2 hasta el 14; números impares: 1 hasta el 11).
- Plaza Independencia (números del 1 al 10).
- Calle Alfonso XII (números pares: 2 hasta el 56).
- Calle Claudio Moyano (número 2).
- Plaza Emperador Carlos V (número 1).
- Calle Atocha (números pares: 14 hasta el 122; números impares: 17 hasta el 127).
- Plaza Jacinto Benavente (números del 1 al 5).
- Calle Cruz (números pares: 2 hasta el 28; números impares: 1 hasta el 39).
- Plaza Canalejas (números del 1 al 6).
- Calle Sevilla (números pares: 2 hasta el 8; números impares: 1 hasta el 5).
- Calle Alcalá (números pares: 16 hasta el 50; números impares: 15 hasta el 39).
- Calle Virgen de los Peligros (números pares: 2 hasta el 14; números impares: 1 hasta el 13).
- Calle Clavel (números pares: 2 hasta el 8; números impares: 1 hasta el 7).
- Plaza Pedro Zerolo –antigua Vázquez de Mella– (números del 1 al 14).
- Calle Infantas (números pares: 16 hasta el 24).
- Calle San Bartolomé (números pares: 2 hasta el 24; números impares: 1 hasta el 23).
- Calle Augusto Figueroa (números pares: 20 hasta el 36; números impares: 29 hasta el 49).
- Calle Barbieri (números pares: 24 hasta el 26; números impares: 31 hasta el 33).
- Plaza Chueca (números del 1 al 10).

Mapa del área de influencia

